

EXP-UNC: 0036366/2017

CÓRDOBA, 16 NOV 2017

VISTO

El EXP-UNC: 0036366/2017 donde se solicita autorizar a los docentes Enrique Santiago Martínez, Leg. 50.413, Valeria Meirovich, Leg. 41.177, Susana Morales Leg. 40840, María Liliana Córdoba, Leg. 38.929 y Magdalena Doyle, Leg. 50.412, a participar en el dictado de la asignatura Política y Comunicación, Cat. B, de la Licenciatura en Comunicación Social de esta Facultad, como carga anexa a los cargos que revistan en el Área de Estudios de Comunicación del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones N° 249, 250, 251, 252 y 271 del H. Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales los docentes mencionados fueron autorizados a participar en el dictado de la asignatura Política y Comunicación – Cát. B- como carga anexa a los cargos que revistan en el Área de Estudios de Comunicación del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

Lo dictaminado por la Secretaría Académica de esta Facultad a fojas 10.

Que, en virtud de la Res. HCS N° 711/2016 esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Autorizar a los docentes Enrique Santiago Martínez, Leg. 50.413, Valeria Meirovich, Leg. 41.177, Susana Morales Leg. 40840, María Liliana Córdoba, Leg. 38.929 y Magdalena Doyle, Leg. 50.412, a participar en el dictado de la asignatura Política y Comunicación, Cat. B, de la Licenciatura en Comunicación Social de esta Facultad, como carga anexa a los cargos que

revistan en el Área de Estudios de Comunicación del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Cumplido, elévese al H. Consejo Superior para su conocimiento. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº

997



Mgfer. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA